



ACTA DE LA VIGÉSIMA OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA

Siendo las **12:30** horas del día 22 de agosto del 2022; reunidos en la sala de cabildo, ubicado en el Palacio Municipal de Felipe Carrillo Puerto Quintana Roo, con domicilio en calle 66 S/N entre 65 y 67 de la colonia Centro; los miembros del Honorable Ayuntamiento 2021-2024, integrado por los Ciudadanos: la C. Maricarmen Candelaria Hernández Solís, Presidenta Municipal; el C. Mario Didier Aguilar Ramírez, Síndico Municipal; la C. María Antonieta Aguilar Ríos, Primera Regidora; el C. José María Chacón Chablé, Segundo Regidor; el C. Hugo Salvador Flores Vega, Cuarto Regidor; la C. María Teresa Cruz Quintal, Quinta Regidora; el C. Adrián Alonso Pacheco Moo, Sexto Regidor; la C. Paoly Elizabeth Perera Maldonado, Séptima Regidora; el C. Romualdo Be Chuc, Octavo Regidor y la C. Nadya Cyrene Ortiz Caamal, Novena Regidora, procedieron a iniciar la Vigésima Octava Sesión Extraordinaria de Cabildo bajo el siguiente orden del día:

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
2. INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN.
3. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.
4. ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE CABILDO LA APROBACIÓN DE TODAS LAS OBRAS Y ACCIONES DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (POA) 2022 QUE SE EJECUTARAN CON LOS RECURSOS DEL FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FISMDF) 2022.
5. ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE FELIPE CARRILLO PUERTO, LA APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS (FORTAMUN) 2022, PARA LA ADQUISIÓN DE VEHICULOS Y EQUIPO DE PROTECCIÓN PARA SEGURIDAD PÚBLICA.
6. ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE CABILDO LA DISTRIBUCIÓN DE LOS GASTOS INDIRECTOS PROVENIENTES DE LOS RECURSOS DEL FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FISMDF) 2022.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]





7. ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE CABILDO LA DISTRIBUCIÓN DEL MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA PROYECTADO EN EL CONVENIO DEL PROGRAMA DE DESARROLLO INTITUCIONAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (PRODIMDF) 2022.
8. ANALISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE CABILDO LA DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS 2022, ASI COMO LA APROBACIÓN DE LAS MATRICES DE INDICADORES PARA RESULTADO.
9. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. - LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. La C. María Juliana May Esquivel, secretaria general, dio el pase de lista, habiendo la inasistencia de la C. Alicia Tapia Montejo, Tercera Regidora, pero justificando su inasistencia, por lo que se determinó la existencia del Quórum legal para sesionar válidamente.

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. - INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN. La presidenta Municipal Maricarmen Candelaria Hernández Solís, instaló formalmente la Vigésima Octava Sesión Extraordinaria, siendo las **13:48** horas del 22 de agosto del 2022, con fundamento en el artículo 40 Fracción Primera del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Felipe Carrillo Puerto Quintana Roo.

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. - LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA. La C. María Juliana May Esquivel, Secretaria General, dio lectura al orden del día, La Presidente Municipal Maricarmen Candelaria Hernández Solís sometió a votación el orden del día **siendo aprobada por unanimidad en votación económica.**

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. - ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE CABILDO LA APROBACIÓN DE TODAS LAS OBRAS Y ACCIONES DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (POA) 2022 QUE SE EJECUTARAN CON LOS RECURSOS DEL FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FISMDF) 2022.

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'Vandayr', 'A', 'me', and others, are present on the right side of the page.]





La presidenta Municipal Maricarmen Candelaria Hernández Solís, concedió el uso de la voz al ING. Jesús Raziel Velázquez Ramírez, Director de Planeación Municipal.

Haciendo uso de la voz el ING. Jesús Raziel Velázquez Ramírez, Director de Planeación Municipal, procedió a la explicación, mencionando la distribución del POA como lo son pozos de absorción, banquetas, ampliación de red de electricidad en el municipio y pisos firmes en las comunidades, techos firmes en las rutas 1, 2, 3, 4, calles de terracería, etc. Teniendo un total ya aplicado del POA de \$225, 475,377.53 pesos con un saldo de \$21, 687,228.47 pesos aplicables para este 2022 para posibles ampliaciones y gestiones que no hayan sido consideradas en el transcurso de lo que va del ejercicio.

Seguidamente la presidenta municipal Maricarmen Candelaria Hernández Solís, habla de que se había establecido a 74 comunidades y de las modificaciones que se habían realizado por las solicitudes de techos firmes, pisos firmes y se aumentaron aún más en diferentes rutas y la creación de calles en Yaálchen y San Silverio.

Posteriormente el ING. Jesús Raziel Velázquez Ramírez, Director de Planeación Municipal, aclara que hay un 43.11% de obra directa, el 43.48% de obras complementarias, como gastos indirectos 3% por reglas de operación.

Después la presidenta municipal cede el uso de la voz a la primera regidora María Antonieta Aguilar Ríos, quien menciona que en ese rubro es importante atender en las comunidades de Yaalchen y San Silverio las solicitudes específicas de los comisariados de techos, pisos y baños para dichas comunidades.

En respuesta la Presidenta municipal menciona que el compromiso es, que al inicio del otro año se atiendan esas necesidades en esas comunidades.

Seguidamente se concede el uso de la voz a la regidora Nadya Cyrene Ortiz Caamal quien menciona que también es muy importante atender las demandas de bacheo que solicita por la ciudadanía y por tal motivo ampliar el presupuesto para los bacheos y más ahora que es temporada de lluvias.

Sin embargo, la presidenta municipal menciona que las reglas de operación no permiten realizar obras de bacheos, pero se ha estado realizando con recursos propios en coordinación con obras públicas y tránsito. Y que se está trabajando arduamente para cubrir toda la ciudad.

Posteriormente la presidenta municipal Maricarmen Candelaria Hernández Solís, concede el uso de la voz al cuarto regidor Hugo Flores Vega, quien habla de su comisión en las comunidades de Yaalchen y San Silverio, donde se ha platicado con delegados y comisariados para compartir las actividades y gestiones que se realizan en las cuales estas dos comunidades están considerados y se estará atendiendo las necesidades.

[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin, including a large signature and several smaller ones.]





Al término, la presidenta Municipal Maricarmen Candelaria Hernández Solís sometió a votación de manera nominal, la propuesta fue votada y **aprobada por unanimidad**.

QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. – ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE FELIPE CARRILLO PUERTO, LA APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS (FORTAMUN) 2022, PARA LA ADQUISICIÓN DE VEHICULOS Y EQUIPO DE PROTECCIÓN PARA SEGURIDAD PÚBLICA.

La presidente Municipal Maricarmen Candelaria Hernández Solís, concedió el uso de la voz al ING. Jesús Raziel Velázquez Ramírez, Director de Planeación Municipal, quien expuso lo conducente.

Quien en su uso de la voz menciona que en sesiones anteriores se presenta el FORTAMUN con un saldo aplicable por un poco más de \$9, 000,000 millones de pesos y por indicaciones de la Presidenta Municipal se va adquirir equipo de seguridad y patrullas, buscando la forma de distribuir este recurso adecuadamente y se decide deducir del capítulo de pago de deuda a corto plazo y queda un saldo de \$6, 572,561.71 millones pesos y el adicional de poco menos de 3 millones de pesos quedando para la adquisición de patrullas y moto patrullas de seguridad pública un monto de \$2, 934, 823.20 y para la adquisición de cascos para moto patrullas y cascos balísticos nivel 3 tácticos de seguridad pública un monto total de \$65, 176.80.

Seguidamente la presidenta municipal Maricarmen Candelaria Hernández Solís, aclara que esta solicitud se a venido trabajando desde hace varios meses a través de seguridad pública y la comisión de seguridad pública, así mismo menciona que al inicio de la administración no se contaba con ninguna patrulla en buenas condiciones, hoy solo se cuenta con dos en la cabecera. Y se espera tenerlos antes del primer informe de gobierno para cumplir con ese compromiso.

Al término la presidenta municipal cede el uso de la voz al regidor Hugo Flores Vega, quien habla acerca de la compra de los cascos y menciona que al costo que está presupuestado es barato y la importancia que tiene cuidar la seguridad e integridad de los elementos.

Por último la presidenta municipal aclara que las compras que se van a realizar del equipo táctico y patrullas tienen las especificaciones con las que deben de contar de acuerdo a la solicitud realizada por el Director de Seguridad Pública el Comandante Roberto Bravo Peña.



La presidenta Municipal Maricarmen Candelaria Hernández Solís sometió a votación de manera nominal, la propuesta fue votada y **aprobada por unanimidad**.

SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. - 6. ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE CABILDO LA DISTRIBUCIÓN DE LOS GASTOS INDIRECTOS PROVENIENTES DE LOS RECURSOS DEL FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FISMDF) 2022.

La presidente Municipal Maricarmen Candelaria Hernández Solís, concedió el uso de la voz al ING. Jesús Raziel Velázquez Ramírez, Director de Planeación Municipal, quien menciona que para la distribución de estos recursos por regla de operación asignado del 3% del total del fondo para infraestructura social de acuerdo al POA aprobado el 27 de abril, que nos da un total de \$7, 414,878.18 millones de pesos que solo puede ser aplicado únicamente para las cuestiones que apliquen a los gastos o a las cuestiones que se vaya a aplicar el recurso del FISMDF. Y menciona que desafortunadamente no se cuenta con un parque vehicular para hacer la supervisión de cada una de las obras, por eso que se toma la decisión de considerar el 88.33% del total de los gastos indirectos para servicio de arrendamiento de equipo de transporte para uso de supervisores de obras públicas y verificadores de planeación. Así mismo menciona que el parque vehicular con el que se cuenta es pequeño y en malas condiciones, es por ello que se toma el 11.67% de los gastos indirectos para reparación y mantenimiento de esos equipos de transporte, dejando en claro que este recurso fue asignado al capítulo 7000 para contingencias.

Al término la presidenta municipal cede el uso de la voz a la regidora Paoly Elizabeth Perera Maldonado, quien pide saber cuántos vehículos se están arrendando y cuestiona porque se está sacando un monto para mantenimiento de vehículos si en sesión anterior donde se autorizó arrendamiento de vehículos de basura especificaba en las cláusulas que la arrendadora lo cubría. Así también menciona que en sesión anterior se tiene programado \$85, 395 pesos y ahora se elevó la cantidad a \$779,482 pesos.

En respuesta la presidenta municipal menciona que son 17 vehículos que serán arrendados y aclara que el monto para mantenimiento y reparación no es para esos 17 vehículos sino para los vehículos propios que existen en el ayuntamiento y se encuentran en mal estado.

Así mismo el Director de Planeación el ING. Jesús Raziel Velázquez Ramírez aclara que cuando se hizo la ampliación del presupuesto que se asignó para el FISMDF, por regla el 3% es para gastos indirectos y cuando incrementa el monto asignado incrementa también el monto del 3%.

ms
Nadya
[Signature]
[Signature]





Seguidamente la regidora Paoly Elizabeth Perera Maldonado, hace uso de la voz mencionando que desde el 2014 cuando cambia las reglas de operación se deja de adquirir vehículos que fueran propiedad del ayuntamiento, por ello pide para el próximo ejercicio se pueda considerar arrendar un poco más de camionetas y vehículos teniendo en cuenta que la empresa arrendadora cubrirá los gastos de mantenimiento ya que al ser un área demandante obras públicas y por el uso se requiere constante mantenimiento y así el municipio no tendría la responsabilidad de ese gasto.

Al término La presidenta Municipal Maricarmen Candelaria Hernández Solís sometió a votación de manera nominal, la propuesta fue votada y **aprobada por unanimidad.**

SEPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. - 7. ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE CABILDO LA DISTRIBUCIÓN DEL MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA PROYECTADO EN EL CONVENIO DEL PROGRAMA DE DESARROLLO INTITUCIONAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (PRODIMDF) 2022.

La presidente Municipal Maricarmen Candelaria Hernández Solís, concedió el uso de la voz al ING. Jesús Raziel Velázquez Ramírez, Director de Planeación Municipal, quien explica que como en los gastos indirectos por reglas de operación del punto anterior tenemos un 2% del total del recurso asignado para utilizarlo en equipamiento y mobiliario de oficinas de las diferentes dependencias que pertenecen al municipio de Felipe Carrillo Puerto, la cual se cuenta con una plataforma donde se subieron las propuestas seleccionadas de acuerdo a las necesidades solicitadas por las diversas áreas del cual se aprobaron un total del ejercicio del 2% por el 1.63 %, un total de \$4, 034,000 pesos aproximadamente. Lo cual están distribuidas en un listado que se le entregó como anexos a cada regidor. Así mismo aclara que las reglas de operación especifican y exigen a las áreas que le sean designadas mobiliario den atención directa a la ciudadanía. Dando así un total de \$4, 034, 985 pesos los cuales fueron aprobados por la Secretaría de Bienestar a través de su plataforma. Así también da a conocer que ya se tiene asignado el convenio y autorizado por parte del estado, la federación y el municipio. Por último menciona que del total asignado del PRODIMDF de \$1, 943, 282.12 pesos, de ello se disminuye del capítulo 7000 y se amplía en la partida 2900 por \$499, 048 pesos y a la partida 5100 \$35, 535, 937 pesos. Y el saldo por regla de operación tiene que pasar a obra pública y se va ampliar en la partida 6100 por \$908, 997.12 pesos.

Al término la presidenta municipal Maricarmen Candelaria Hernández Solís, menciona que hay que tomar en cuenta el área de regidores, y las secretarías en esos equipamientos.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]





En respuesta el Director de Planeación, Jesús Raziel Velázquez Ramírez, que de acuerdo a la plataforma de la Secretaría de Bienestar no es considerado a los regidores como atención directa a la ciudadanía.

Seguidamente la presidente Municipal Maricarmen Candelaria Hernández Solís le concede el uso de la voz a la regidora María Antonieta Aguilar Ríos, quien menciona que debe ser considerado el área de regidores, ya que a diarios se reciben visitas y se atiende a la ciudadanía y no se cuenta con mobiliario y equipo y mínimo se pueda contar con una fotocopiadora.

En respuesta La presidente Municipal Maricarmen Candelaria Hernández Solís, menciona que a través de los recursos propios y oficialía mayor puede gestionarse.

Posteriormente La presidente Municipal Maricarmen Candelaria Hernández Solís concede el uso de la voz a la regidora Nadya Cyrene Ortiz Caamal quien menciona que considera elevado el costo de las laptops de \$250,000 pesos.

En respuesta el Director de Planeación, explica que todos los costos y montos son evaluados y asignados por la plataforma de la Secretaría de Bienestar y todo se basa en los tabuladores.

Seguidamente la presidenta Municipal Maricarmen Candelaria Hernández Solís, menciona que se busca siempre que al realizar una compra sea de una buena calidad y que no en un corto tiempo se vuelva a tener que comprar lo mismo.

Posteriormente la regidora Paoly Elizabeth Perera Maldonado pide que el recurso que queda por aplicar para obra sea considerado y si es posible para la mejora del espacio destinado donde se atiende y se resguarda a mujeres víctimas de violencia en el CIAM, así mismo menciona que está dispuesta de buscar la manera de presentar un proyecto justificatorio a la Secretaría de Bienestar para poder rehabilitar el área que le corresponde a los regidores, donde también se recibe y se atiende a través de programas a la ciudadanía.

Al término, la presidenta Municipal Maricarmen Candelaria Hernández Solís sometió a votación de manera nominal, la propuesta fue votada y **aprobada por unanimidad**.

OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. - 8. ANALISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE CABILDO LA DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS 2022, ASI COMO LA APROBACIÓN DE LAS MATRICES DE INDICADORES PARA RESULTADO.

La presidente Municipal Maricarmen Candelaria Hernández Solís, concedió nuevamente el uso de la voz al ING. Jesús Raziel Velázquez Ramírez, Director de Planeación Municipal, quien inicia haciendo una comparación entre organizaciones privadas y públicas, mencionando que las privadas miden su





eficiencia por la capacidad que tienen y con la cantidad de ganancia que obtienen, pero los públicos no pueden generar ganancias y se mide la eficiencia a través de los servicios y las acciones que realice el gobierno que van directamente a la ciudadanía por esa razón nace el presupuesto basado en resultados y se realiza a través del Plan Municipal de Desarrollo y con base a todas las actividades que desarrollen cada una de las unidades administrativas que cuenta el Ayuntamiento y su vez están se miden a través de la matriz de resultados, donde cada área define sus actividades y acciones a realizar. Y así mismo todo esto es supervisado por la Auditoría Superior del Estado.

Seguidamente menciona que se desarrollaron 8 programas:

1. Seguridad y Paz para todos.
2. Desarrollo económico inclusivo.
3. Desarrollo urbano, ordenado, sostenible y sustentable.
4. Gobierno cercano y transparente.
5. Gobierno eficiente.
6. Desarrollo social inclusivo.
7. Bienestar social.
8. Administración eficiente de las finanzas públicas.

Así mismo da conocer el total del presupuesto basado en resultados que es de \$572, 007, 891.99, que incluye recurso propio, participaciones federales, estatales y municipales.

Posteriormente la presidenta Municipal Maricarmen Candelaria Hernández Solís, concede el uso de la voz a la Regidora María Antonieta Aguilar Ríos, quien menciona que es importante el Plan de Desarrollo Municipal y que desde el primer ejercicio preguntaba donde se ubicaba cultura y que al parecer se incorpora en Carrillo de pie a través de educación y da a conocer que en la comisión tienen un proyecto llamado salvaguarda de la cultura maya y las primeras propuestas inician con la designación de un director de Asuntos Indígenas, que también tiene la idea del rescate de la herbolaria. Después propone que el organigrama municipal contemple la Dirección de Asuntos Indígenas.

Seguidamente la presidenta Municipal Maricarmen Candelaria Hernández Solís, concede el uso de la voz a la regidora Nadya Cyrene Ortiz Caamal, quien cuestiona la parte de desarrollo económico inclusive es el más bajo de todas las matrices y esto impacta directamente en la dirección de Turismo, desarrollo económico, bolsa de trabajo, el mercado y menciona que hay muchas necesidades y por ser una categoría muy importante si se debería aumentar el presupuesto.

En respuesta el Director de Planeación menciona que estos presupuestos son basados en el presupuesto de egresos que se autorizó al inicio del ejercicio fiscal por el cabildo y para modificarlo sería modificar el presupuesto de egresos también.

[Handwritten signatures and notes on the right margin, including the name 'Nadya' and various initials.]





Al término, la presidenta Municipal Maricarmen Candelaria Hernández Solís sometió a votación de manera nominal, habiendo la abstención del voto de la C. María Antonieta Aguilar Ríos, Primera Regidora y la C. Nadya Cyrene Ortiz Caamal, Novena Regidora, la propuesta fue votada y **aprobada por mayoría**.

NOVENO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. - CLAUSURA DE LA SESIÓN. La presidenta Municipal Maricarmen Candelaria Hernández Solís, clausuró la sesión siendo las **15:09** horas del 22 de agosto del 2022.

DADO EN LA SALA DE CABILDO DEL PALACIO MUNICIPAL, DE ESTA CIUDAD DE FELIPE CARRILLO PUERTO, EN EL MUNICIPIO DEL MISMO NOMBRE, EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO, A LOS VEINTIDÓS DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, FIRMANDO AL CALCE Y AL MARGEN LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO QUE INTERVINIERON EN LA SESIÓN DE CABILDO PARA MANIFESTAR SU APROBACIÓN:

ATENTAMENTE

CD. FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO, A 22 DE AGOSTO DEL 2022
EL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE FELIPE CARRILLO PUERTO
DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

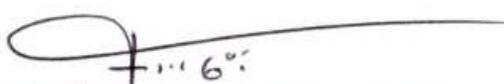

C. MARICARMEN CANDELARIA HERNÁNDEZ SOLÍS
PRESIDENTA MUNICIPAL


C. MARIO DIDIER AGUILAR RAMIREZ
SÍNDICO MUNICIPAL


C. MARÍA ANTONIETA AGUILAR RÍOS
PRIMERA REGIDORA


C. JOSÉ MARÍA CHACÓN CHABLE
SEGUNDO REGIDOR


C. HUGO SALVADOR FLORES VEGA
CUARTO REGIDOR


C. MARÍA TERESA CRUZ QUINTAL
QUINTA REGIDORA


C. ADRIÁN ALONSO PACHECO MOO
SEXTO REGIDOR


Nadya





C. PAOLY ELIZABETH PERERA MALDONADO
SÉPTIMA REGIDORA

C. ROMUALDO BE CHUC
OCTAVO REGIDOR

C. NADYA CYRENE ORTIZ CAAMAL
NOVENA REGIDORA

C. MARIA JULIANA MAY ESQUIVEL
SECRETARIA GENERAL

ESTAS FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE LA VIGÉSIMA OCTAVA SESIÓN
EXTRAORDINARIA CABILDO DE FECHA 22 DE AGOSTO DE 2022.

